



DIRECCIÓN GENERAL
DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Dirección General de Planeación Municipal, en lo siguiente DGPM, en su calidad de sujeto obligado que trasfiere y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite en siguiente “AVISO DE PRIVACIDAD”.

DGPM, ubicada en Av. Nader Número 8, Supermanzana 5 Edificio Plaza Nader segundo piso .C.P. 77500 en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, México, informa que es responsable del uso y protección de sus datos personales; en ese sentido y atendiendo las obligaciones legales establecidas en Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, y demás normatividad que resulte aplicable a través de éste instrumento, se informa a los titulares de los datos personales, el tratamiento a la información que de ellos se recaba y los fines que se le darán a dicha información.

Datos personales

Los datos personales a que se refiere el presente aviso de privacidad son los que se encuentran considerados en la Fracción IX del Artículo 3 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados en relación con la Fracción X del artículo 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

Los datos personales que se reciben por parte de la Direcciones ejecutoras no pertenecientes a la DGPM, son los relativos y contenidos en los contratos de obras y acciones, facturas de obras y acciones, y en



**DIRECCIÓN GENERAL
DE PLANEACIÓN MUNICIPAL**

su caso listado de pagos o listas de asistencia de los que conforman la contraloría social de obras y acciones; y de los usuarios de los programas federales.

DGMP únicamente realiza la transferencia de datos personales contenidos en los expediente unitarios de obras y acciones que consiste en la información arriba señalada a los órganos de control, como pueden ser la Auditoría Superior de la Federación, Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, Contraloría Municipal y la Secretaría de la Contraloría del Estado.

Datos personales que se recaban y finalidad

Además de lo anterior se informa que el tratamiento de datos personales que llegan a archivos de la Dirección para ser integrados en los expediente técnicos, son recabados por la Direcciones ejecutoras de los recursos federales, como son los datos personales contenidos en facturas, contratos y listado de beneficiarios, con la finalidad de transferencia a los órganos de control de los distintos órdenes de gobierno para comprobación, fiscalización y del ejercicio de los recursos de las obras y acciones sociales, ante los órganos de control internos municipales, estatales y federales.

Para las finalidades antes señaladas se recaban los datos personales que establezcan las Direcciones ejecutoras de los recursos de conformidad con cada uno de los lineamientos y reglas de operación de los fondos y programas.

Por otra parte le informo a usted, que sus datos personales no serán compartidos con ninguna empresa, organización o persona distintas a nosotros y serán utilizados exclusivamente para los fines señalados.

No deseo que mis datos personales sean tratados para recibir información y acciones distintas a lo que fueran requeridos.



DIRECCIÓN GENERAL
DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Marco Normativo para el tratamiento de datos personales

La Dirección General de Planeación Municipal dependiente de la Presidencia Municipal de Benito Juárez trata y transfiere los datos personales con fundamento en el artículo 22 fracción IX del Reglamento Interior de la Oficina de la Presidencia Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo.

Transferencia de Datos

Se realizarán transferencias entre responsables de áreas dependientes de la Dirección General de Planeación Municipal, dependencias de la administración pública municipal y órganos de control internos municipales, estatales y federales en el ejercicio de facultades propias, compatibles y análogas con la finalidad anteriormente expresada y a los actos legales que de ésta se deriven.

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales de datos personales contenidos en los expedientes técnicos unitarios de obras y acciones sociales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente u otras, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Usted tiene en todo momento el derecho a conocer los datos personales que tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos. Así mismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea, inexacta o incompleta; de igual manera, tiene derecho a que su información se elimine de nuestro registro o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada adecuadamente; así como también oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos. Estos derechos se conocen como derechos ARCO.



**DIRECCIÓN GENERAL
DE PLANEACIÓN MUNICIPAL**

La Dirección General de Planeación Municipal, es la encargada de velar por la efectiva protección de sus datos personales, así como de recibir quejas o denuncias cuando considere que su derecho ha sido vulnerado.

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), presentando la solicitud respectiva a través de un formato libre ante la Dirección General de Planeación Municipal, o ante la Unidad de Vinculación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Benito Juárez, ubicada en Av. Nader, Supermanzana 2, manzana 1, lote 29, locales 7 y 9, C.P. 77500, de la Ciudad de Cancún, Quintana Roo.

La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, en caso de que así lo decida, mediante oficio libre o en el Sistema INFOMEX Quintana Roo, mediante la liga: <http://infomexqroo.org.mx>.

Asimismo, si Usted considera que su derecho a la protección de sus datos personales ha sido lesionado por alguna conducta u omisión de nuestra parte o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás ordenamientos aplicables, podrá interponer su denuncia ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Q. Roo (IDAIPQROO). Para mayor información puede comunicarse a los teléfonos 01(988) 83 2 35 61 y 12 29 01.

Cambios al aviso de privacidad.

La Dirección General de Planeación Municipal se reserva el derecho de efectuar en cualquier momento modificaciones al presente Aviso de



DIRECCIÓN GENERAL
DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Privacidad, para la atención de novedades legislativas, reformas a las leyes, políticas internas o nuevos requerimientos para cumplir con las finalidades previstas.

En caso de que exista cambio en éste Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento en nuestra página de internet: <http://cancun.gob.mx/transparencia/privacidad/> o al teléfono: Tel. (998) 8874586 sitio en el que se encuentra para su consulta Para mayor información, puede comunicarse al teléfono.